EDICTO

Nº Edicto: 19482

Carátula: DIEU, NESTOR EDGARDO C/ ALEGRETTI COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.; BUFALINO CAROLINA; Y CASTRO MAYRA S/ DENUNCIA LEY 24.240

Número de Expediente: Recep.:SA-00017-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6418

Texto del edicto:
La Dra. K. Vanessa KOZACZUK a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Mineria, Familia y Sucesiones N· 9 de la primera circunscripción judicial, Secretaría 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez sito en calle Sarmiento 241 Ciudad de San Antonio Oeste, Rio Negro, en los autos caratulados "DIEU, NESTOR EDGARDO C/ ALEGRETTI COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.; BUFALINO CAROLINA; Y CASTRO MAYRA S/ DENUNCIA LEY 24.240" - Expte. N°: SA-00017-C-2025 cita y emplaza por el termino de 5 (cinco) dias a la Sra. Bufalino Carolina, D.N.I 28.154.637 para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de
Ausentes para que la represente. . Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder
Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda (codigo: RYZU-ABHX). San Antonio Oeste, 25 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001872